

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36256 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000444/2012, referente al concursado Igorri, S.L., CIF B50504588, por auto de fecha 12/09/13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Igorri, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal:

Audidores Administradores Concursales y Peritos, S.L.

- Dirección postal: C/ Canfranc, 22-24, esc. 2, 2.º izda.

- Dirección electrónica: concursoigorri@aacp.es.

- Teléfono: 952060438.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130053382-1